



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 097/2019

En Cerro Sombrero a 13 días del mes de agosto de 2019, siendo las 16:20 horas en la sala de reuniones de prevención de riesgos de ENAP, se lleva a efecto la sesión ordinaria N°097 del Concejo Municipal.

Preside la Concejala Karina Fernández Marín, y como Alcaldesa Subrogante doña Carolina Sandoval Cifuentes, con la asistencia de los siguientes Concejales y Concejalas:

Doña JOCELYN CUYUL CALISTO.
Doña PATRICIA PAILLÁN PAILLÁN.
Don ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE.

Se informa:

- Que el Concejel Aliro Álvarez presenta licencia médica.
- Que el Concejel Claudio Andrade presenta certificado médico.
- Que la Secretaria Municipal titular se encuentra con licencia médica, por lo que la subroga la Sra. Claudia Reidel Cárcamo.
- Que el alcalde se encuentra en cometido de servicio.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA: APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

1.1 No hay actas para aprobación.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA: CUENTA DEL ALCALDE.

- 2.1 Don Blagomir se encuentra en reunión con funcionarios del Gobierno Regional, división infraestructura y transporte.
- 2.2 1ero de agosto realización de encuentro de Perros Asilvestrados.
- 2.3 El 1 y 2 de agosto funcionarias de DIDECO y SECPLAN se capacitaron en la nueva Ley N°21.146.
- 2.4 5 y 6 de agosto el encargado de Turismo asistió a ceremonia donde se premió a la comuna por el funcionamiento del kiosko turístico.
- 2.5 5 de agosto se asistió a reunión de revisión de Plan regulador en conjunto con Contraloría y MINVU. Este mismo día se asistió a reunión de AMUMAG.
- 2.6 6 de agosto realización de truco y carioca.
- 2.7 8 de agosto realización de ronda de Porvenir. Quedaron pendientes atenciones de dentista y nutricionista las que se desarrollarán el día 22 de agosto.
- 2.8 10 de agosto realización de velada aniversario.
- 2.9 12 de agosto Alcalde asiste a sesión del CORE, comisión de infraestructura.
- 2.10 1 de agosto comienza el funcionamiento del paradero de buses y la sede comunitaria.
- 2.11 Este mes comenzó el proceso de adjudicación de la cartera FRIL 2019.



2.12 Respetto del personal:

- El día 12 de agosto inicia sus funciones la veterinaria Danae Rodríguez por un periodo de 6 meses.
- El 5 de agosto inicia sus funciones Graciela Llanos, quien dará apoyo a la unidad de SECPLAN. *DINCO.*
- Cristina Vargas se encuentra con licencia médica por 15 días.
- En lo que respecta al departamento de Educación, se integra a la escuela la Psicóloga Nicole Bahamondez, se contrata a Byron Cid como apoyo administrativo contable del departamento, y en reemplazo de Rayen Millanao y Andrea Pérez que se encuentran con licencia médica se contrata a la profesora Lidia Muñoz. Asimismo se encuentra con licencia Deissy Melipillán.

2.13 Hoy se realiza el festival fono mímico.

2.14 23 de agosto se realizará la plaza ciudadana de los derechos del niño.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

No hay.

3.2 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 9-A.

MODIFICACION 9-A

MAYORES GASTOS

22-12-999-000	OTROS GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO	M\$	600
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	<u>600</u>

MENORES GASTOS

22-06-001-000	MANT. Y REPARACION DE EDIFICACIONES	M\$	600
TOTAL MENORES GASTOS		M\$	<u>600</u>

EXPLICATIVO

-
ADQUISICION DE SAL SOLICITADA POR LA UNIDAD DE OPERACIONES

Acuerdo N°346.

Por decisión unánime, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba la modificación presupuestaria 9-A.



3.3 APROBACIÓN ANEXO CONVENIO (JUZGADO DE POLICIA LOCAL).

Cristian Cárdenas, Jurídico de la Municipalidad, explica al Concejo que la idea del anexo es que la Municipalidad de Porvenir tome las causas, de manera de que las comunas de Primavera y Timaukel no tengan que contratar un Juez de Policía Local y un Secretario Abogado.

La Concejala Fernández consulta que gana la Municipalidad de Provenir por hacer este tema, a lo que el Sr. Cárdenas indica que gana un porcentaje de retención por devoluciones, por ejemplo en caso de multas, un 80% de los dineros queda en la comuna donde se dio origen a la causa y el 20% restante a la comuna que presta el servicio, que en este caso sería Porvenir. La Concejala Fernández consulta como sabemos si se ha cumplido con la entrega de nuestro porcentaje. El Sr. Cárdenas indica que el año 2017 se ofició a Porvenir e hicieron la devolución de fondos correspondiente, aunque el procedimiento correcto sería que a medida que se ingresan los fondos el juzgado debería gestionar las devoluciones.

Acuerdo N°347.

Por decisión unánime, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba el anexo de convenio referente a la colaboración entre las comunas de Porvenir, Timaukel y Primavera, en lo que respecta al funcionamiento del Juzgado de Policía Local.

3.4 CESIÓN DE TERRENO SERGIO ÁLVAREZ.

Cristian Jurídico del Municipio, solicita al Concejo su pronunciamiento respecto de la solicitud de sesión de terreno que realizó Sergio Álvarez en una sesión pasada. La Concejala Fernández indica que en la sesión que se presentó el caso el Concejo solicitó que se les presentará una propuesta concreta de cómo se realizaría el traspaso y los cobros y que esto no llegó. El Sr. Cárdenas indica que se está trabajando en el tema pues no es fácil determinar la figura que se utilizará pues esto se tendrá que aplicar a todas las solicitudes posteriores que se generen.

El Concejo solicita poder sacar este tema de la tabla y tratarlo en la sesión N°99 de fecha 21.08.19, de manera de contar con más antecedentes para poder tomar la decisión.

Acuerdo N°348.

Por mayoría de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, acuerda postergar la aprobación de la solicitud de cesión de terreno de don Sergio Álvarez hasta la Sesión N°99 de fecha 21.08.19, de manera de contar con todos los antecedentes requeridos al Jurídico Cristian Cárdenas. La Concejala Patricia Paillán se abstiene de la votación pues a su parecer el tema ya se ha postergado lo suficiente.

PUNTO N° 4 DE LA TABLA: VARIOS.

- 4.1 El Concejel Segovia manifiesta que no está de acuerdo con la recepción provisoria que se realizó al paradero de buses pues se observan cerámicos picados afuera del edificio, faltan terminaciones y otros detalles. Asimismo consulta porque la beca de Claudio Segovia aún no ha sido entregada.

- 4.2 La Concejala Fernández consulta si ha habido respuesta formal acerca del tema de la planta de tratamiento. La Alcaldesa(s) indica que de manera preliminar Gloria Santana ha informado que no se dispone de presupuesto para la reparación de los desperfectos pero que la visita realizada hoy por el GORE debería dar luces de alguna mejora. La Concejala consulta si el día 21 se presentará la propuesta de plantas. La Alcaldesa(s) indica que sí, pero que ha cambiado la propuesta inicial pues la posibilidad de retiro anticipado de Juan Carlos Mansilla no prosperó y las exigencias del Servicio de Salud modificaron lo ya trabajado. El día 11 de septiembre debería estar la propuesta final.
- 4.3 La Alcaldesa(s) indica que el día 19 se resuelve el concurso del funcionario de oficina de partes y que el concurso de DOM debe realizarse nuevamente.
- 4.4 La Concejala Fernández consulta si existe un instructivo de uso del Camping Municipal. El Jurídico indica que la idea siempre ha sido poder dar en Concesión el recinto pero existe un impedimento por parte del GORE y mientras eso no suceda el uso del recinto estará manejado por decisión del Alcalde.

***** Incorpora el Alcalde don Blagomir Brztilo a la reunión *****

- 4.5 La Concejala Cuyul consulta si se notificó a la Junta de Vecinos por el retiro del árbol de navidad. El Alcalde indica que si se notificó pero que no se había leído nada en Sesión de Concejo.
- 4.6 El Concejal Segovia reitera las observaciones indicadas anteriormente respecto del paradero de buses y de la entrega de la beca de Claudio Segovia. El Alcalde responde que la obra posee garantía de buena ejecución de la obra por lo que no hay inconveniente en pedir las mejoras y que según lo indicado por la Directora de DIDECO esto ya se está pagando mes a mes.
- 4.7 El Alcalde solicita acuerdo del Concejo para poder hacer traspaso a ENAP de la red de gas tramo centro reductor – Empresa Vilmo, puesto que como propietarios no tenemos las facultades de distribuidor de gas. La Concejala Fernández consulta si el municipio invirtió en este trabajo. El Alcalde indica que el Municipio hizo el diseño pero que Vilmo inicio el proyecto a su costo. Lo bueno de este traspaso es que la mantención estaría a cargo de ENAP. Los concejales solicitan poder ver este tema en la próxima sesión de Concejo el día 20 de agosto de 2020.
- 4.8 Alcalde comunica que le día de mañana se realizará la sesión N°19 del Consejo de Seguridad Pública en la comuna de Timaukel a las 14.30 hrs. Además informa de la invitación de la comuna de Timaukel al cuadrangular de fútbol hombres, mujeres y niños.
- 4.9 La Concejala Cuyul consulta si se sabe algo del funcionamiento de la nueva barcaza. El Alcalde indica que el 22 de agosto es la inauguración en la ciudad de Punta Arenas.

Al no haber más temas que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las 18:15 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA



CLAUDIA REIDEL C.
SECRETARIA MUNICIPAL
SUBROGANTE

KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
PRESIDENTA

